

**PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
TABASCO**

Introducción.

México es una nación con grandes potencialidades. Somos una de las 15 economías más grandes del mundo y la segunda de Latinoamérica y el Caribe. Contamos con una población de 126 millones de mexicanas y mexicanos, más de 1.9 millones de kilómetros cuadrados de territorio, con la quinta mayor zona de biodiversidad, el lugar 15 en reservas probadas de hidrocarburos, y el décimo segundo con la mayor producción minera del mundo.

A pesar de nuestro potencial, enfrentamos profundas desigualdades sociales. Se producen más de 25 billones de pesos al año, pero la distribución de esa riqueza es altamente disímil, pues menos del 1% de la población se queda con el 30% de ella, y el conjunto de los que viven del salario participan con el 27% de dicha riqueza, por lo que más de 65 millones viven en condiciones de pobreza. Además, la desigualdad priva también entre las y los trabajadores, pues de 55 millones, solo 20 millones son formales con seguridad social, y el resto son informales sin seguridad social.

Somos uno de los países donde el Estado de derecho en muchas zonas es inexistente, porque las leyes se respetan muy poco, se deja en la impunidad el 98% de los delitos, y la corrupción sigue vigente. En materia de seguridad estamos cada vez peor. Los territorios dominados por el crimen y la violencia aumentan. Son 105,245 homicidios dolosos en sólo tres años del actual gobierno. Esta cifra es casi igual a la de todo el sexenio de Felipe Calderón que acumuló 120 mil, y con tendencia mayor al de Enrique Peña Nieto que terminó con 150 mil homicidios. La inseguridad afecta sensiblemente a las mujeres, a los defensores de los derechos humanos, ambientalistas, periodistas y dirigentes de organizaciones sociales.

La situación económica y social de México se complicó aún más con la pandemia del Covid 19 y la fallida estrategia del gobierno actual para erradicarla. A los más de 3 millones de contagiados y casi 300 mil muertes reconocidas oficialmente, se sumó la falta de medicamentos para enfermos terminales y crónico-degenerativos, la negativa del presidente de la república para apoyar económicamente a los contagiados para que puedan cumplir con sus cuarentenas, la caída del 8% del PIB en el año 2020, la quiebra de casi un millón de micro, pequeñas y medianas empresas, 2 millones de personas trabajadoras formales desempleadas y 3.8 millones de personas más viviendo en situación de pobreza en el periodo 2018-2020, alcanzando una cifra total de 55.7 millones de personas en condiciones de pobreza.

El Partido de la Revolución Democrática Tabasco (PRDTABASCO) se compromete a construir un México y un estado de Tabasco justo, inclusivo y sostenible. En un contexto donde el autoritarismo amenaza las bases democráticas del país, el PRDTABASCO reafirma su compromiso con la socialdemocracia, el feminismo y el ambientalismo. Nuestro programa político busca ofrecer alternativas claras para fortalecer la democracia, promover la igualdad de género y proteger el medio ambiente.

El PRDTABASCO asume el compromiso de Preparar la participación activa de las y los militantes en los procesos electorales conforme a nuestras normas partidarias, así como Establecer mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido, así como la formación de liderazgos políticos

Tenemos la firme convicción de Formar ideológica y políticamente a sus afiliadas y afiliados, militantes inculcando en ellas y ellos el respeto a la adversaria o al adversario y a sus derechos en la contienda política para poder consolidar un mejor Tabasco.

Misión: Construir una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible, promoviendo políticas que integren la justicia social, la igualdad de género y la protección ambiental.

Visión: Un futuro donde el bienestar de todas las personas y el planeta esté garantizado a través de un modelo de desarrollo que priorice la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad.

Para poner en marcha nuestras acciones desarrollaremos campañas de concienciación y educación sobre los temas clave del programa, utilizando medios digitales, redes sociales y eventos comunitarios, así como establecer alianzas con organizaciones sociales, feministas y ambientalistas para fortalecer el apoyo y ampliar el alcance del partido. Apoyaremos los movimientos sociales que trabajen en temas alineados con el programa del partido, mostrando compromiso real y generando confianza. Además, promoveremos espacios de diálogo y debate abierto con la ciudadanía para escuchar sus preocupaciones y sugerencias, demostrando una actitud receptiva y constructiva.

Se establecerán los objetivos y acciones concretas con plazos específicos y responsables asignados para cada tarea e implementaremos un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso hacia los objetivos y ajustar las estrategias según sea necesario.

Este programa busca ofrecer un camino claro y coherente para que el PRD pueda destacarse y atraer a nuevos adeptos, ofreciendo alternativas concretas y realistas frente a los desafíos actuales del país, destacando la importancia de la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, mientras se muestra un compromiso concreto con la participación ciudadana y la transparencia.

Nuestro programa se define igualitario, feminista, verde, libertario, democrático, socialdemócrata y vindica el bienestar como un estado al que todas las personas tenemos derecho, sin discriminación de ningún tipo o condición.

El Partido de la Revolución Democrática Tabasco se compromete a ser un faro de esperanza en un México que necesita desesperadamente una renovación de sus valores democráticos, su compromiso con la igualdad de género y su responsabilidad ambiental.

Con una visión clara y principios firmes, buscamos recuperar la confianza de los ciudadanos y ofrecer una alternativa sólida frente al autoritarismo, trabajando juntos para un futuro mejor para todos. Invitamos a todos los ciudadanos a unirse a nuestra causa y trabajar juntos por un futuro más justo, inclusivo y sostenible para México.

1. Fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho

- **Reformas constitucionales:** Informar sobre las reformas constitucionales que pretenden someter el poder a una sola persona, a efecto de concientizar y garantizar la separación de poderes y la independencia del poder judicial. Establecer mecanismos de control y equilibrio más robustos para evitar el abuso del poder. Reforzaremos la independencia de las instituciones públicas, incluyendo el poder judicial, la fiscalía general y los organismos electorales, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia.
- **Protección de los derechos humanos:** Implementaremos políticas para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en todo el país, con un enfoque especial en los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades LGBTI+.

- **Descentralización del poder:** Promover una descentralización efectiva del poder a nivel federal, estatal y municipal para asegurar que las decisiones se tomen lo más cerca posible de los ciudadanos. Fomentaremos una mayor descentralización del poder para fortalecer la autonomía de los gobiernos locales y regionales, promoviendo una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. Fortalecer al poder judicial, a fin de que, con plena independencia y autonomía, garantice el respeto a la norma constitucional por encima de intereses de partido, grupo y personas. El respeto a la ley hará posible una democracia plena.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Implementar medidas estrictas para garantizar la transparencia en la gestión pública, incluyendo auditorías independientes y accesibles para la ciudadanía, es necesario un control ciudadano en la administración pública. Establecer un sistema de denuncias para corrupción con protección a informantes. Defender la presencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- **Participación ciudadana:** Fomentar una mayor participación ciudadana a través de consultas públicas y mecanismos de democracia directa, como presupuestos participativos y referendos.
- **Reforma electoral:** Revisar el sistema electoral para garantizar elecciones libres y justas, incluyendo la eliminación de prácticas como el financiamiento ilegal de campañas y el uso indebido de recursos públicos, incluidos los programas sociales. Reducción de barreras para nuevos partidos.
- **Sanción por omisión gubernamental:** impulsar una reforma que sancione a servidores públicos omisos en el ejercicio de sus funciones.

- **Reforma de Estado:** Construir un régimen político parlamentario, con un Congreso que nombrará un consejo de ministros y una Jefatura de Gobierno para los asuntos internos, los cuales rinden cuentas al poder legislativo el cual tendrá voto de censura y la capacidad de cambiar a los integrantes del gabinete incluido a la persona que sea titular de la Jefatura de Gobierno bajo reglas y causas específicas. El sistema parlamentario permitirá que las acciones de gobierno sean el resultado de los consensos entre las fuerzas políticas representadas en el poder legislativo y no de las decisiones unipersonales del poder ejecutivo.
- **Gobiernos de coalición:** Legislar la vigencia de gobiernos de coalición. En un régimen parlamentario la oposición podrá ejercer la facultad de constituir un Gabinete sombra, desde el cual pueda con libertad criticar las acciones del gobierno.

2. Justicia Social y Equidad

- **Desarrollo económico inclusivo:** Fomentar políticas económicas que promuevan el desarrollo económico equitativo, garantizando que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más vulnerables. Promoveremos un modelo económico que integre a todos los sectores de la sociedad, con políticas que impulsen la economía verde, la economía circular y la justicia fiscal. Implementaremos un sistema de impuestos progresivos que garantice una redistribución equitativa de la riqueza.
- **Reforma del sistema de salud:** Implementar un sistema de salud universal y gratuito que garantice acceso a atención médica de calidad para todos, con especial atención a la salud mental y la prevención. Asignar el 8% del PIB a la salud y planificar las inversiones en infraestructura y contratación de

equipo humano para que, en un sexenio, México cumpla con el estándar de la OCDE de 3.3 médicos, más las enfermeras y parteras necesarias, 10 camas de hospital, por cada mil habitantes, para cumplir con eficacia con la demanda hospitalaria. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento hospitalario con alta tecnología. Crear el Instituto Mexicano de Salud Pública (IMSP) para que se proporcione salud pública, universal y gratuita a toda la población, desde el nacimiento hasta la muerte, con atención médica y dotación de medicamentos sin condición de situación laboral y social de las personas.

- **Educación para todos y todas:** Asegurar educación gratuita y de calidad desde la educación infantil hasta la universidad, incluyendo formación técnica y profesional. Introducir un sistema de becas y ayudas para estudiantes de familias con menos recursos. Incrementar el presupuesto a la educación nacional al 8% del PIB como propone la UNESCO. Restablecerse el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa
- **Reducción de la desigualdad:** Implementar una reforma fiscal progresiva que aumente la carga impositiva sobre las grandes fortunas y empresas para financiar servicios públicos y programas sociales.
- **Trabajo decente y derechos laborales:** Trabajaremos para asegurar condiciones laborales dignas y justas, apoyando la creación de empleo de calidad y la protección de los derechos de las y los trabajadores, incluyendo la promoción de la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Promover leyes laborales que garanticen condiciones de trabajo dignas, salarios justos, igualdad de oportunidades y protección contra el acoso laboral.
- **Apoyo a la economía social:** Impulsar el desarrollo de cooperativas y empresas sociales como una alternativa viable a los modelos económicos tradicionales, promoviendo la participación democrática en el lugar de

trabajo. Impulsaremos cooperativas, empresas ejidales y comunitarias de agricultura, horticultura, y floricultura, producción de humus y composta orgánicas.

- **Protección al campo:** Hay que implementar un programa de recuperación de semillas criollas mediante las técnicas que la ciencia pone ahora a disposición de la producción agrícola; cumpliendo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que entró en vigor el 29 de diciembre de 1993 en Río de Janeiro, suscrito por México. Fomentar la producción agrícola, especialmente, la horticultura, floricultura, con nuevas tecnologías de punta. Crearemos un programa nacional de mejoramiento de suelos, aprovechando y creando empresas productoras de composta y humus para sustituir químicos y potenciar la agricultura orgánica.
- **Protección pesquera:** Instituir un efectivo programa nacional de producción pesquera sustentable, que modere y regule la pesca de arrastre y que transite hacia la piscicultura en mares, lagunas, lagos, esteros, y humedales. En este plan deberá incluirse el fortalecimiento de la investigación biológica marina, y un programa especial para la regeneración de los ecosistemas favorables a la reproducción de especies de flora y fauna que se encuentran en riesgo de desaparecer.
- **Infancia:** Proteger a la infancia en todos sus derechos. Prohibir los matrimonios con y entre personas menores de edad. Sancionar de manera severa la trata de personas, el matrimonio forzado o el fomento del concubinato con niñas. Sancionar y erradicar los usos y costumbres que permiten el trueque de niñas por dinero o en especie.
- **Estancias infantiles:** Incentivar la creación de estancias infantiles en los centros de trabajo mediante estímulos fiscales.

- **Seres sintientes:** Establecer políticas públicas para prevenir y sancionar a quienes ejerzan maltrato contra los animales de convivencia doméstica. Promover la empatía social hacia estos seres sintientes para evitar su encierro, hambruna, abandono o desobligación de su salud y vacunas.
- **Protección a la discapacidad:** Promover una política de acceso al bienestar y a la movilidad, y la garantía del cumplimiento de todos los derechos humanos de la población con cualquier tipo de discapacidad.
- **Cannabis:** Legalizar el uso lúdico y médico del cannabis.
- **Juventudes:** Establecer un programa de búsqueda, desarrollo y fomento de talentos juveniles en los ámbitos deportivos, científicos, de artes, cultura, protección del ambiente, entre otros. Implantar un sistema médico en cada una de las universidades del país. Promover la seguridad y protección de las personas jóvenes en su incorporación al mercado laboral. Reforzar la presencia de la juventud en el debate de políticas públicas a través de su inclusión en mecanismos de participación ciudadana y política.
Migración: Promover que las procuradurías de los estados fronterizos protejan, desde las fiscalías especializadas, para que se eviten violaciones de los derechos humanos contra las personas migrantes. El PRD le exigirá al gobierno mexicano que asuma la defensa de las y los mexicanos que migran a cualquier país en busca de su propio bienestar y garantice que sean tratados con dignidad y se les reconozcan todos sus derechos humanos.

3. Justicia Climática

- **Agua:** Difundir estrategias para el uso sustentable del agua, evitando el estrés hídrico y tipificado como delito la sobreexplotación de acuíferos. Proponer políticas de saneamiento y prohibición de proyectos

depredadores de océanos, mares, ríos, lagunas, mantos acuíferos y afluentes de agua. Establecer grandes Áreas Naturales Protegidas marinas y de exclusión de pesca industrial en el Mar de Cortés y en otras zonas marinas prioritarias, así como declarar santuario marino a todas las aguas del Caribe mexicano. Prohibir la minería submarina. Prohibir la fracturación hidráulica (*fraking*). Prohibir estrictamente que las infraestructuras de servicios urbanos desagüe a campo abierto, en barrancas, o en cuerpos de agua. Construir infraestructura para captar, separar, procesar y reusar las aguas residuales. Separar las aguas negras de las grises, incluidas las pluviales.

- **Energías renovables:** Promover la transición hacia fuentes de energía renovable, como la solar y eólica, y desarrollaremos políticas para mitigar los efectos del cambio climático, con un enfoque en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. Desarrollar un plan nacional para la transición hacia una matriz energética sustentable y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.
- **Eficiencia energética:** Implementar políticas de eficiencia energética en todos los sectores.
- **Protección de la biodiversidad:** Implementar políticas rigurosas de protección de ecosistemas y especies en peligro de extinción. Establecer áreas protegidas y programas de restauración ecológica. Promover la reforestación y conservación de recursos hídricos. Fortalecer y ampliar el sistema nacional de áreas naturales protegidas; dotar de autonomía presupuestal a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y transformarla en una entidad descentralizada. Asegurar que al menos 25% del territorio nacional terrestre esté protegido y garantizar que el 10% del territorio marino esté protegido con exclusión total de la pesca industrial. Crear salas especializadas en materia ambiental dentro del Tribunal Federal

de Justicia Fiscal y Administrativa, y procedimientos de decisión basados en información científica, económica y técnica objetiva.

- **Gestión de residuos:** Impulsar un sistema integral de gestión de residuos que incluya la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. Promover la economía circular y minimizar la generación de desechos.
- **Economía circular:** Fomentar la economía circular a través de políticas que promuevan el reciclaje, la reducción de residuos y el diseño de productos sostenibles.
- **Combate al cambio climático:** Implementar políticas para la adaptación y mitigación del cambio climático, con especial atención a las comunidades más vulnerables. Desarrollar estrategias para la resiliencia climática en áreas urbanas y rurales. Impulsar las medidas necesarias para cumplir con la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, y con ello aminorar los efectos del cambio climático.
Educación ambiental: Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos para fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- **Agenda 2023:** Buscar que se atienda y cumplan los 17 objetivos y 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abarcando sus 3 dimensiones: social, económica y ambiental.

4. Feminismo e igualdad sustantiva

- **Igualdad sustantiva:** Promovemos la igualdad sustantiva, el reconocimiento y la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa en donde las mujeres y los

hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades que permitan acceder al ámbito económico, social, de la representación política y la toma de decisiones.

- **Paridad en el liderazgo:** Vigilar la paridad en todas las instituciones públicas y privadas para garantizar la representación equitativa de mujeres en cargos de decisión. Luchar por el reconocimiento, acceso y ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de las mujeres en todos los ámbitos y niveles de representación.
- **Prevención y combate de la violencia de género:** Implementar programas nacionales para la prevención de la violencia de género y mejorar la protección y apoyo a las víctimas, incluyendo refugios y asistencia legal gratuita.

Políticas de conciliación: Fomentar políticas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, como licencias parentales igualitarias y horarios flexibles.

- **Derechos reproductivos y salud sexual:** Garantizaremos el acceso a servicios de salud reproductiva y educación sexual integral, respetando los derechos de todas las personas a tomar decisiones informadas sobre su salud, especialmente enfocadas a las mujeres. Defenderemos y expandiremos los derechos reproductivos, incluyendo la despenalización del aborto y el acceso gratuito a métodos anticonceptivos.
- **Campañas de concienciación:** Desarrollar campañas de sensibilización y educación para prevenir la violencia de género y promover el respeto y la igualdad en todos los ámbitos de la vida.

- **Salud de la mujer:** Garantizar el libre ejercicio de la lactancia materna y la creación de lactarios dentro de las instalaciones laborales. Garantizar el acceso a la reconstrucción mamaria derivada del padecimiento de cáncer como un derecho a la salud. Garantizar la gratuidad y el acceso a productos sustentables para una menstruación digna como un tema de salud pública.

Autonomía económica: Impulsar la eliminación de la discriminación, la pobreza y la explotación como impedimentos de la autonomía económica de las mujeres. Reconocer el trabajo doméstico como parte del Producto Interno Bruto. El acceso de las mujeres al sistema nacional de seguridad social. Generar los mecanismos necesarios para garantizar la emancipación financiera de las mujeres, promover su inclusión industrial, empresarial y económica, a través de proyectos productivos, políticas públicas y acciones de gobierno que permitan la asignación de recursos financieros destinados a aumentar el acceso de las mujeres a préstamos y otras formas de crédito financiero, principalmente a favor de mujeres indígenas, afroamericanas y/o con

5. Seguridad

- **Prevención del delito:** Las instituciones de seguridad pública deben constituirse desde la inteligencia preventiva del delito, que combatan y pongan como centro de las políticas y acciones de seguridad, el control del delito; así como contener la violencia en todas sus manifestaciones, para asegurar que toda la sociedad viva con tranquilidad a partir de la restitución de la confianza hacia las policías.
- **Servicio profesional:** Impulsar una sólida carrera profesional, para que las y los funcionarios de procuración de justicia gocen de salarios profesionales dignos y el reconocimiento constitucional de todos sus derechos laborales.

- **Solución de conflictos:** Garantizar la solución de conflictos de manera pronta, eficiente, justa, transparente y respetuosa de los derechos humanos y propiciar las garantías procesales en los juicios orales; así como la garantía de la presunción de inocencia; pues es fundamental para avanzar en la transformación del sistema de impartición de justicia.

6. Relaciones Internacionales

- **Multilateralismo y cooperación:** Reforzar el compromiso con el multilateralismo y la cooperación internacional. Participar activamente en organizaciones y tratados internacionales que promuevan los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad. Revisar los convenios de colaboración con otros países y organismos para que los compromisos no sean intervencionistas. Fomentar acuerdos para enfrentar el crimen organizado transnacional, así como acciones que impidan el blanqueo de recursos derivados de la delincuencia organizada.
- **Relaciones con América Latina:** Fomentar relaciones de cooperación y solidaridad con otros países de América Latina, promoviendo el desarrollo regional y el intercambio cultural y económico.
- **Protección de derechos humanos:** Defender y promover los derechos humanos en el ámbito internacional. Establecer alianzas con organizaciones y movimientos que trabajen por la justicia social y los derechos fundamentales.
- **Comercio:** Fomentar la colaboración comercial con otros países del mundo, que coadyuven a la diversificación del conocimiento de materias como la sostenibilidad, normatividad contra la corrupción, el comercio digital.

7. Visión a Futuro y Transformación Social

- **Innovación social:** Apoyaremos la innovación y la investigación en áreas clave como tecnología, educación, salud y medio ambiente, buscando soluciones creativas para los desafíos sociales y económicos.
- **Ciencia y tecnología:** Impulsaremos la divulgación e investigación científica y tecnológica, proponiendo que en la política de investigación de la ciencia y la tecnología del país se destine el 5% del Producto Interno Bruto (PIB).
- **Cohesión social y cultura:** Promoveremos la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural mexicana, apoyando iniciativas culturales y artísticas que celebren la diversidad y la riqueza de nuestro país.
- **Gobierno electrónico:** Implementar propuestas que contribuyan a la simplificación de trámites gubernamentales mediante el uso de nuevas tecnologías.